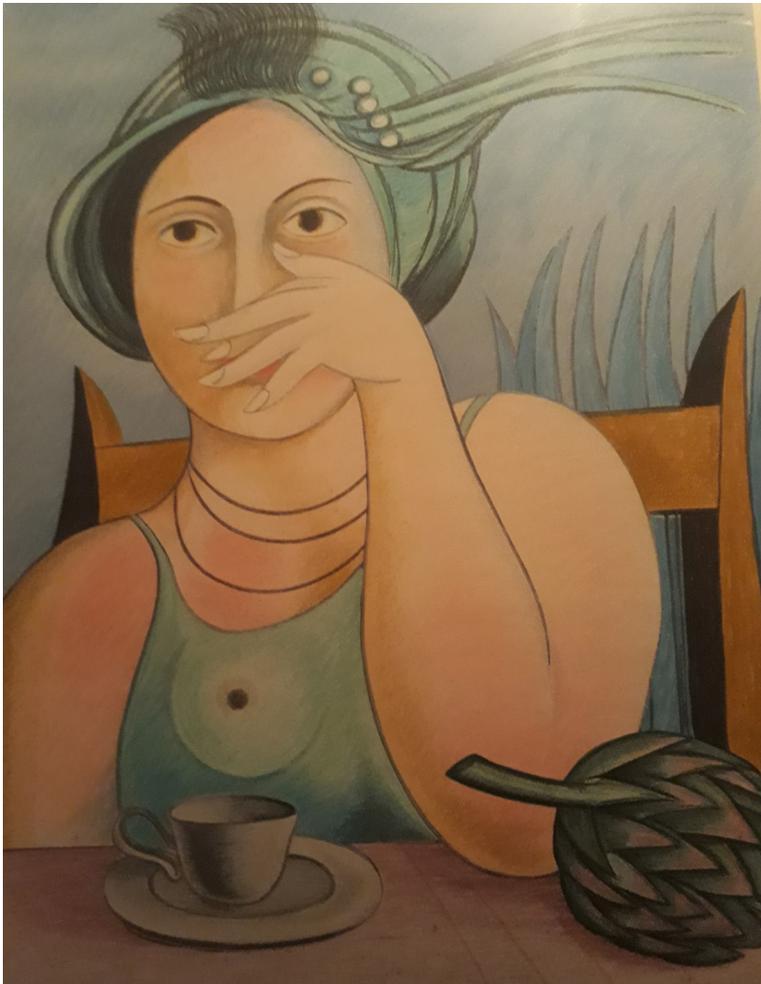




espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.27
Julio - Septiembre
2018

3

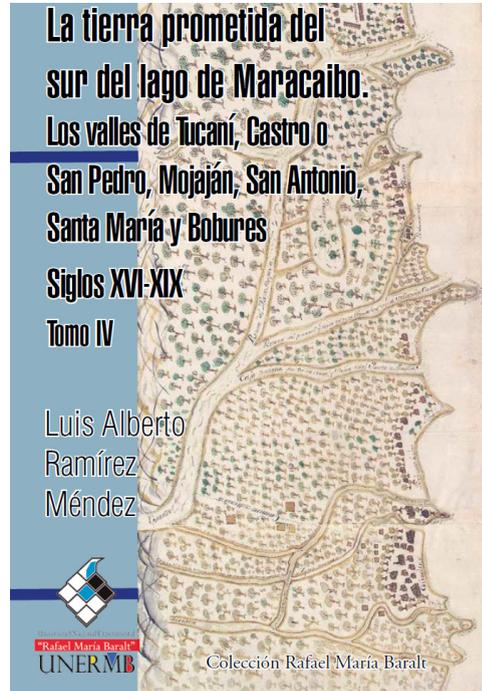


Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología
Vol.27 No.3 (julio-septiembre, 2018): 213-218

Ramírez Méndez, Luis Alberto
(2018) **La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo. Los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures Siglos XVI-XIX** Tomo IV Fondo Editorial UNERMB, Colección Rafael María Baralt. Cabimas. Pp. 494

Durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, se desarrolló la primigenia expansión de Mérida, cuyo objetivo fundamental fue vincular a la ciudad de las cumbres nevadas con extensos espacios regionales tanto de poder como comerciales, debido a que las capitales hispánicas en las Indias, fueron pluridimensionales y, por tanto, expansivas como resultado del incremento de su producción y demanda.

Ese crecimiento también estuvo impulsado por el despliegue de las funciones inherentes a los procesos político-administrativos, los que a su vez, determinaron la evolución de esos centros urbanos, al asumir la función de ejes ordenadores, con el propósito esencial de articular extensas regiones americanas y conectarlas con las europeas. De ese modo, el crecimiento inicial de la ciudad de las cinco águilas blancas, al igual que otras capitales americanas, produjo la conformación de sus regiones geo-históricas, las que se consolidaron durante las décadas iniciales del siglo XVII, en especial en lo referente al diseño y la estructuración de sus funciones institucionales, sus relaciones comerciales y además en la convergencia de actores sociales, aunque su crecimiento demográfico y urbano no fuera tan apreciable.



Esa situación se debió a que la ocupación hispánica del continente americano y por consiguiente del espacio geo-histórico emeritense fue resultado de la formación de redes sociales y culturales, a las que se añadieron interrelaciones económicas y sobre las mismas se estableció el diseño y consolidación de las entidades político-administrativas. Por esa razón, es posible afirmar que la ordenación territorial del espacio geo-histórico emeritense no sólo se fundamentó en su relación con la metrópoli y en sus interrelaciones con los territorios limítrofes y dependientes, sino que también fue producto del influjo de las instituciones generales de la monarquía y de otros factores locales que dinamizaron su crecimiento.

Entre esos factores locales que fueron decisivos para el desarrollo inicial de la economía merideña estuvo el proyecto de integrar su espacio geográfico y establecer su comunicación con el Caribe, a través de la ruta natural que constituía el Lago de Maracaibo, como una vía expedita de intercambio que permitiera comercializar su creciente producción de cereales con los centros consumidores, en particular con los puertos de Cartagena Indias y Panamá; al igual que adquirir los productos europeos y por supuesto la posibilidad de introducir africanos. Por esas razones, es necesario señalar que durante las dos primeras décadas inmediatas a la fundación de Mérida (1558), el desarrollo agrario del sur del Lago de Maracaibo, no fue considerado primordial para los emeritenses, debido a que ese espacio geográfico sólo se estimó como una zona vital para el tránsito comercial de los productos cultivados en los fértiles valles inter-montanos de la cordillera merideña y de los procedentes del nororiente del Nuevo Reino de Granada, con destino los puertos caribeños y Europa, cuya salida natural la constituye el Lago de Maracaibo.

En consecuencia, a través de esa vía fluvio-lacustre se desplegó un importante intercambio, con cuya finalidad se emplazaron sucesivamente varios fondeaderos hasta que se estableció de forma definitiva el puerto de San Antonio de Gibraltar en 1592, situado próximo a la frontera que no sólo deslindaba a dos jurisdicciones provinciales, sino también a las que correspondían a dos Reales Audiencias: las de Santa Fe de Bogotá y Santo Domingo en La Española.

Esas perspectivas iniciales de los emeritenses sobre el aprovechamiento del sur del Lago de Maracaibo, tuvieron una drástica modificación durante las décadas finiseculares del siglo XVI, debido al descenso de la producción y por consiguiente de la oferta que experimentó el cacao en la Nueva España, ocasionada por el declive de los cacahuales en Soconusco. En respuesta a las menguadas existencias del “delicioso fruto”, los mercaderes novohispanos iniciaron una afanosa búsqueda con el fin de abastecerse del “alimento de los dioses” destinado a satisfacer esa inusitada carencia, lo cual coincidió con el hallazgo de las espléndidas arboledas del Teobroma, autóctono de la planicie lacustre. La conjunción de esos eventos, decididamente impulsó la expansión emeritense en el sur del Lago de Maracaibo, debido a que el cultivo del cacao experimentó un excepcional desarrollo, estimulado por la exportación de sus nueces, en especial con destino a Veracruz, en donde se las cancelaba con la codiciada plata amonedada. Además, también se cultivaron cereales como el maíz; junto a éstos, la caña de azúcar para su procesamiento con la finalidad de producir sus derivados entre los que se incluían la miel, melote, papelones, azúcar y otros comestibles que eran embarcados con diferentes destinos como la Nueva Zamora,

Cartagena de Indias y Panamá conformando en esa planicie una pujante sociedad agraria que impulsó el desarrollo de una dinámica economía. Esa realidad histórica, determinó el redimensionamiento en las relaciones de poder e intercambio, cuyo propósito inmediato fue establecer una red de conexiones con distintos alcances que interrelacionaron a distantes puertos y centros americanos, asimismo se conectaron con la península ibérica y a través de los mismos se accedió, de manera informal, con otros espacios europeos.

En particular, el sur del Lago de Maracaibo se incluyó en la articulación comercial que se conformó entre Mérida-Veracruz, y desde ésta con los circuitos mercantiles que interactuaban con la ciudad de México. De ese modo, se avanzó en la vertiginosa ocupación emeritense en el sur del Lago de Maracaibo, en cuyo proceso y de forma progresiva se fue fraccionando ese espacio en secciones, las cuales fueron delimitadas por los acuíferos que ocurren en esa planicie, a las que se les reconoció con distintas denominaciones. Por esa razón, es preciso explicar que el presente estudio sólo comprende parte de esa llanura, en particular los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures, los que se ubicaban en una franja territorial que confina al norte con la ribera del Lago de Maracaibo; por el sur, con el pie de monte de la sierra de la Culata; por el este, siguiendo el curso original del río de Muyapá hasta su confluencia con el río Torondoy, y luego se continúa por el curso original de éste o su “madre vieja” hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo.

Durante las primeras centurias coloniales, la ocupación de los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures estuvo impulsada por las favorables perspectivas para el desarrollo agrícola que los hispano-criollos apreciaron en aquel territorio, lo que motivó una intensa fase de adjudicación de la propiedad del suelo, en cuya cesión se benefició a emeritenses y a gibraltareños. Ese proceso de transferencia de la propiedad del suelo, fue cumplido ante los cabildos de Mérida y Gibraltar, cuyos ayuntamientos concedieron las mercedes originales a los “beneméritos” que constituyeron el núcleo original de propietarios, quienes vislumbraron el éxito económico en ese espacio. La apropiación del suelo se continuó durante todo el periodo colonial, bajo la dirección de los jueces de composición de tierras, cuya función fue legitimar las sucesivas apropiaciones en concordancia con las disposiciones reales destinadas a regularizar la propiedad del suelo. De esa forma, se redujo de manera acelerada el desequilibrio preexistente entre espacios ocupados y los de frontera, es decir, espacios carentes de actividad con un significado no sólo social sino también económico.

Asimismo, durante ese periodo de ocupación hispánica, en los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures, se desarrolló una sociedad agraria creada sobre criterio de empresa introducido por los europeos, quienes dinamizaron el crecimiento económico en esa planicie. En ese sentido, el término “empresario”, es utilizado por Kicza para analizar las “grandes familias” mexicanas, a finales del período borbónico para describir el desempeño de esas estirpes en una extensa y multifactorial variedad de actividades, en las que se incluyen la producción agrícola, minera, el comercio, las manufacturas entre otras¹⁷, lo que por obvias razones impide particularizarlo a una sociedad agraria y sólo puede emplearse en ciertas actividades comprendidas en el presente estudio.

En consideración con las expresadas limitaciones inherentes a los empresarios agrarios coloniales, en las que se manifestaron los cambios en los patrones de comportamiento y la conformación de las mentalidades de los hispano-criollos durante el período hispánico, las que se deben ser razonadas para definir a sus pares en los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures, a quienes, por esas evidentes razones se les tipifica como los propietarios de haciendas que lograron establecer redes interpersonales, en diferentes ámbitos de actuación, apreciables en sus relaciones familiares, sociales, de patronazgo y/o de clientela; además en su red económica evidente en los vínculos intrarregionales y extrarregionales; en la conformación de nexos políticos con los cabildos de Mérida¹⁹, Gibraltar y la Nueva Zamora; e incluso en su notoria raigambre, al identificarse con su lugar de nacimiento y residencia, conformando un grupo endogámico reconocido como una “nobleza propietaria” y una élite que sustentaba sobre sus rentas agrarias, que les posibilitaron el despliegue de sus funciones sociales políticas y comerciales.

De acuerdo con esas premisas, se considera que los hispano-criollos propietarios del suelo en los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures establecieron una sociedad agraria desarrollada sobre la hacienda. Precisamente, es Germán Colmenares quien sostiene el criterio de empresa agraria para caracterizar a las haciendas jesuíticas en la Nueva Granada, criterio que también es apoyado por Richard B. Lindley cuya categorización puede ser aplicada a las unidades de producción que se desarrollaron en los expresados valles debido a que las haciendas funcionaron como una actividad económica privada, organizada con el propósito de concentrar recursos y manejarlos de una manera racional, cuya finalidad fue generar riqueza. De esa forma, la hacienda, como la unidad de producción básica en una economía agraria fue concebida con el carácter de una empresa privada en donde prevaleció el trabajo de un grupo familiar para su explotación, con criterios de inversión y reinversión destinados a adquirir los insumos tecnológicos y mano de obra, cuyos beneficios lograron fortalecer la producción agrícola, usufructuando la mano de obra indígena y, también, mediante la importación de africanos y su trabajo, gracias a los cuales constituyeron la estructura demográfica y económica del sur del Lago de Maracaibo, durante el período hispánico, cuyos propietarios ejercieron los roles alternativos de productor y comercializador en los distintos niveles de la cadena de intercambio.

De acuerdo con lo expuesto es importante enfocar el estudio de las haciendas del sur del Lago de Maracaibo, en sus dos tipos fundamentales: las de cacao y las de caña de azúcar, con tecnologías diferenciadas, que en el caso del cacao, fueron resultado de los aportes autóctonos indígenas, mientras los avances del cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, fueron logrados en el Caribe, cuya difusión en los valles en estudio fue resultado de la interconexión establecida entre Mérida con los ejes interculturales y comerciales establecidos con Cartagena de Indias y Veracruz. De ese modo, el área expresada se originó un complejo espacio económico que comerció con diversos centros consumidores, con una marcada especialización en los productos tanto ofertados como demandados.

Esa creciente producción enriqueció a los empresarios agrarios, quienes a pesar de su bonanza, tuvieron que enfrentar los adversos efectos ocasionados por los percursores

en 1673, el terremoto en 1674, el posterior deslave y la destrucción de las haciendas. Esos infaustos sucesos determinan la necesidad de estudiar la conformación geográfica e hidrográfica de los valles en estudio, cuyas especiales características ocasionan periódicas inundaciones, las que asociadas con la ocurrencia de ese sismo produjeron un desastre.

Por esas razones, al estudiar los desastres desde el punto de vista histórico, es preciso explicar que los mismos no se limitan a aquellos que son recordados por sus indescriptibles daños, sino también a las calamidades sucedidas a lo largo de determinados períodos históricos por un grupo o sociedad, enmarcados en una localidad, una región o un país, en una jurisdicción, un área geográfica o política. La especificidad de los mismos, representa la reconstrucción fidedigna de complejos procesos sociales y económicos. En consecuencia, aunque el evento natural que ocasiona el desastre constituye punto inicial para la descripción, también conforma el eje central sobre el que gira el análisis de procesos más complejos que revelan las diversas vulnerabilidades acumuladas a lo largo del tiempo. Sin embargo, es importante resaltar que las amenazas naturales, en sí mismas, con cierta frecuencia influyen de manera decisiva en la forma en que se manifiestan esos procesos.

De acuerdo con las anteriores premisas, la investigación se dirigió a identificar, caracterizar con precisión los diversos eventos cíclicos y el momento coyuntural del desastre, lo que permite lograr entender y aprehender los procesos cíclicos recurrentes que pueden reproducirse en tiempos venideros. Las variables del análisis están determinadas por los factores de amenaza, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia.

Con la finalidad de examinar los cambios experimentados por las expresadas variables son de fundamental interés: la red hidrográfica, los patrones climáticos y la conformación del relieve en los valles enunciados, que determinaron el comportamiento de las corrientes fluviales, el cual pudo ser apreciado desde principios del siglo XVII, y cuyas consecuencias inmediatas fueron las constantes inundaciones, el deslave sucedido en la segunda mitad de esa centuria y las continuadas riadas ocurridas durante la primera mitad del siglo XVIII, que se incrementaron durante el período comprendido entre 1748 y 1758 y, causaron la anegación del valle de Río Seco, por tanto, constituyen eventos de impacto lento.

Con el fin de conocer y describir tanto el proceso de apropiación como el comportamiento de las corrientes fluviales, se acudió a fuentes cartográficas de los siglos XVII y XVIII, en específico a los mapas tanto de la Laguna de Maracaibo como de los valles de Bobures, Castro, Cuéllar de la Isla y la Sabana del Espíritu Santo²⁴. A través de los mismos, se elaboró el análisis cartográfico-histórico mediante el cual se estudian los predios adjudicados, los cambios en la red hidrográfica y sus consecuencias, apoyada sobre una rigurosa revisión documental. De ese modo, se superan inexactitudes técnicas de los registros cartográficos del período colonial, tales como carencia en precisión astronómica, escala, modificaciones en la toponimia y deficiencias relativas al nivel de detalle del mapa. En su lugar, se acudió al examen de la información registral que permite establecer la comprensión de los cambios fisiográficos apreciables en el espacio estudiado.

Como consecuencia de los efectos de esos eventos devastadores – antes mencionados – ocurridos en aquella planicie se produjo la ruina de los hacendados emeritenses, quienes fueron sustituidos de manera progresiva por los neozamoranos, quienes obligados por

la necesidad de cultivar y comercializar los alimentos vitales para la población de la Nueva Zamora, que casi en su totalidad eran producidos en el sur del Lago de Maracaibo, acudieron a los valles en estudio y adquirieron esas propiedades. La conjunción de esas circunstancias determinó la redefinición de los espacios geo-históricos en esa planicie, lo cual es de especial importancia en los valles de Tucaní, Castro o San Pedro, Mojaján, San Antonio, Santa María y Bobures, debido a que como resultado de las motivaciones expuestas, el propósito sistemático de los neozamoranos fue apropiarse del suelo y desplegaron un sostenido rechazo al dominio político-administrativo de Gibraltar y por ende al espacio jurisdiccional e histórico correspondiente a Mérida.

**Grupo de Investigaciones de Historia de
las Regiones Hispanoamericanas (GIHRA).**

Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

E – mail: luisramirez811@gmail.com



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 27, N°3 _____

Esta revista fue editada en formato digital en septiembre de 2018 por su editorial; publicada por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve